

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5747** *Resolución del Ayuntamiento de Nerja sobre el otorgamiento de autorización para actuar como entidad colaboradora en la recaudación municipal a Caja Rural Del Sur S. Coop.*

Por Decreto de la Concejalía de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Nerja número 2023/385 de fecha 9 de febrero de 2023, se acordó el otorgamiento de autorización para actuar como entidad colaboradora en la recaudación municipal a la entidad financiera Caja Rural del Sur S. Coop. De Crédito, con NIF F91119065, lo que se publica para su general conocimiento, en virtud del artículo 17.2 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de recaudación.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se puede interponer, dentro de los dos meses contados desde esta publicación, recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga; ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar el previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal que ha adoptado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que se estime procedente.

Nerja, 20 de febrero de 2023.- Concejala delegada de Economía y Hacienda, Ángela Díaz Nieto.

ID: A230006203-1